

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM						2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: !-Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
ACTIVIDAD DESAGREGADA	5.1. INDICADOR	PRODUCTO	META	RECURSOS PLANEACION		EJECUCION	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
				ASIGNADOS	EJECUTADOS				
Gestionar la certificación de las operaciones estadísticas a cargo de la SEA. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Mantener las operaciones estadísticas RUA Manufacturero, PCB, SISAIRE y RESPSEL, conforme a los Lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, alineados a los requerimientos de la norma NTC PE1000:2017.	Documentos elaborados conforme a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, alineados a los requerimientos de la norma NTC PE1000:2016.	Documentos	2	\$ 106.145.650	\$ 106.145.650	100%	La Subdirección de Estudios Ambientales, aporta el documento denominado: "Informe sobre la implementación del plan de mejoramiento conforme a la auditoría interna 2018 realizada a las operaciones "Estadísticas del Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire" y "Estadística Sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos", con avances de junio y diciembre de 2019. Adicional, se aportan los archivos de seguimiento denominados registro de control de actividades del calendario de difusión del Informe Nacional del Registro Único Ambiental Manufacturero - RUJAMF y del Operación Estadística de las Existencias de Equipos y Desechos PCB en el País y el Estado de Cumplimiento de los Compromisos Adquiridos en el Convenio de Estocolmo Sobre las Metas de Mercado, Retiro de Uso y Eliminación de PCB Actividad cumplida 100% Evidencias en la ruta: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\CERTIFICACIÓN DANE\MANTENER LAS OPERACIONES EST	
	Certificación de las operaciones estadísticas de calidad del aire y RESPSEL ante el DANE.	Operaciones "Estadísticas del Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire" y "Estadística Sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos" auditadas por parte del DANE	Documento	1			100%	Para el cumplimiento de esta meta, la dependencia aporta los siguientes documentos: Oficio de Fecha 03/12/2019 radicado Orfeo 2019991014072 en donde el DANE certifica la operación estadística "Estadísticas del monitoreo y seguimiento a la calidad del Aire, con fecha de vencimiento 28/11/2024" y el oficio de fecha 29/10/2019 Orfeo No. 20199910123582 en donde se expide la certificación a la operación " Estadística sobre generadores de residuos peligrosos o desechos peligrosos RESPSEL" con fecha de vencimiento 21/10/2024. Actividad cumplida al 100% Evidencias: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\CERTIFICACIÓN DANE\CERTIFICACIÓN OE	
				\$ 106.145.650	\$ 106.145.650	100%			
Administrar los subsistemas del SIAC a cargo de la SEA. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Apoyar la gestión que adelantan los profesionales de la Subdirección, en el marco de la administración de los registros ambientales a su cargo.	PQR atendidas de los registros ambientales a cargo de la SEA	Documento	4	\$ 134.862.000	\$ 123.592.779	91,64%	Para el cumplimiento de esta meta, la Subdirección aporta las estadísticas de enero a diciembre del movimiento de atención a las PQRS como informe de gestión subsistemas SIAC - GSSD. Actividad cumplida 100% Evidencias en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ADMINISTRAR SUBSISTEMAS\PQRS	
	Prestar el soporte informático a los aplicativos administrados por la SEA.	Mantenimiento evolutivo y módulo de gestores.	Documento con informe de avance de mantenimiento evolutivo de los aplicativos y las mejoras realizadas	4			100%	Para el cumplimiento de esta meta la subdirección aporta los documentos de mantenimiento evolutivo corte junio, septiembre y diciembre de 2019, en donde se da cuenta de los mantenimientos al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables - SIUR. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\EVIDENCIAS ADICIONALES\MANTENIMIENTO EVOLUTIVO	

						\$ 134.862.000	\$ 123.592.779	91,64%		
Elaborar documentos técnicos ambientales que permitan realizar el seguimiento al uso y transformación de los recursos naturales. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Apoyar técnicamente las actividades que deberá realizar el IDEAM, en el marco del CONPES 3943	Documentos elaborados de acuerdo a las obligaciones del IDEAM en el tema de calidad del aire	Documentos	4				100%	Se evidencian los documentos: Informe del Estado de la Calidad del Aire en Colombia, Primer Inventario Indicativo Nacional de Emisiones de Contaminantes Criterio y Carbono negro, Boletín sobre Gobernanza de la Calidad del Aire y Boletín sobre la Modernización del SISAIRE. Actividad cumplida 100% Evidencias en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\CALIDAD DEL AIRE	
	Apoyar el procesamiento de los datos provenientes de los registros ambientales administrados por la SEA.	Bases de datos procesadas	Base de datos	4				100%	La Subdirección aporta las bases de datos de RUAMF2018, PCB, SISAIRE Y RESPEL. Adicional, aporta los informes de ejecución del contrato 168/2019, en donde se evidencian las intervenciones a las bases de datos de RUAMF2018, PCB, SISAIRE Y RESPEL. Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\BASES DE DATOS	
	Prestar apoyo técnico en la elaboración del IERNR (dos consultores).	IERNR elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el IDEAM	Documento	2				100%	La dependencia aporta los documentos Informe de Avance IERNR 2018 primer semestre y el Informe ESTADO RECURSOS diciembre 19 Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\IERNR	
	Diagramación de los informes, boletines y demás documentos elaborados por la SEA.	Informes diagramados	Documentos	8				100%	Se evidencia la diagramación de los productos: IERN2019, Boletín SISAIRE, cartilla gobernanza, Informe Aire 2018, Informe compilado PCB, libro carbono, RESPEL informe 2018 y RUA MF 09219. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\INFORMES DIAGRAMADOS	
	Liderar el desarrollo conceptual y operativo del sistema de monitoreo y la evaluación de la adaptación al CC que hace parte del Sistema Nacional de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación.	Sistema de monitoreo desarrollado	Documento	4				100%	Para el cumplimiento de esta meta, la dependencia aporta los siguientes documentos: documento_aportes_hoja_ruta_estrategia_nacional_gestion_informacion_V1 documento_aportes_marco_conceptual_SIVRA_V2 Documento_aportes_SIVRA_herramienta_M&E Documento_esquema_estrategia_reporte_acciones documento_propuesta_componentes_consulta_informacion_geografica_TCNC Documento_recomendaciones_herramienta_proyectos_adaptacion Documento_recomendaciones_propuesta_indicadores_v1 Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\ADAPTACION	
	Implementación, puesta en marcha y orientaciones técnicas para el mantenimiento evolutivo del RENARE.	Soporte Técnico del Renare brindado	Documento de Soporte técnico	9	\$ 616.625.844	\$ 606.936.049	\$ 1	100%	La dependencia para el cumplimiento de esta meta, aporta; 1. Nueve informes de avance de desarrollo e implementación de RENARE (asistencia técnica) 2. Cuatro informes de capacitaciones 3. Informes de prueba (asistencia técnica) 4. Apoyo a registro de proyecto (lista de asistencia) Actividad cumplida 100% Evidencias en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ELABORAR DOCS TÉCNICOS\RENARE	



Suministrar insumos y acompañamiento técnico, para el fortalecimiento de la toma de decisiones en materia ambiental, a las entidades SINA y no SINA. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Implementación y seguimiento de la estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para los temas de vulnerabilidad, riesgo y adaptación al cambio climático, de acuerdo a los lineamientos dados por la Política Nacional de Cambio Climático.	Estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para el tema de mitigación formulada	Documentos	4				0%	<p>En primera instancia, la Oficina de Control Interno, realizó la evaluación de estas metas en los siguientes términos: Se evidencian los documentos: *Propuesta plan de acción 2020 Comité de información técnica y científica de cambio climático - Estrategia de gestión de la información, que contiene las estrategias, acciones, indicador de acción, nivel de cumplimiento y responsable, entre otros aspectos. * Hoja de ruta 2020 versión 1 de diciembre 26 de 2019</p> <p>Los documentos en mención, no dan cuenta de la implementación y seguimiento de la estrategia; tal como se define en la actividad desagregada; razón por la cual, se considera no ejecutada la meta establecida.</p>
	Implementación y seguimiento de la estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para el tema de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre cambio climático de acuerdo a los lineamientos dados por la Política Nacional de Cambio Climático.	Estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para el tema de mitigación formulada	Documentos	4	\$ 830.278.376	\$ 813.142.476	97,94%	0%	<p>Posteriormente, la dependencia aportó el Documento "Estrategia de Gestión de la Información para el Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático" Versión 1 Preliminar (No Tiene fecha de elaboración, ni autoría), en donde se plantea la Estrategia Mesas temáticas del CITCCC, se definen los objetivos de las mesas de mitigación, adaptación y educación, formación y sensibilización de públicos.</p> <p>Conforme a lo anterior, se evidencia un documento preliminar, el cual, no da cuenta de su aprobación por parte del comité, ni de ser un documento oficial; igualmente, no se evidencian decisiones del CITCCC respecto de cambios en la formulación y aplicación de la estrategia. Adicionalmente, no se evidencian acciones encaminadas a realizar modificaciones a las metas establecidas en el plan de acción.</p>
	implementación de la estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para el tema de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de acuerdo a los lineamientos dados por la Política Nacional de Cambio Climático.	Formulación de la estrategia nacional de gestión de información de cambio climático para el tema de mitigación.	Documentos	4				0%	<p>Por lo anterior, se ratifica la evaluación emitida por la OCI respecto del no cumplimiento de la meta.</p> <p>Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\SUMINISTRO INSUMOS\CITCC</p>
				\$ 830.278.376	\$ 813.142.476				
Servicio de acreditación de laboratorios y organizaciones. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Prestar los servicios de acreditación de laboratorios.	Días auditoría por auditor	Días de evaluación de acreditación y/o autorización	173	\$ 2.372.576.004	\$ 1.899.636.544	80,07%	100%	<p>La dependencia para el cumplimiento de la meta aporta: 20190116 - Indicador_DiasAuditoria PROGRAMACION AUDITORIAS 2019 Enero-Junio PROGRAMACION AUDITORIAS 2019 julio-Diciembre-01 Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\ESTUDIOS AMBIENTALES\ACREDITACION</p>
				\$ 2.372.576.004	\$ 1.899.636.544	80,07%			
<b>TOTALES</b>					\$ 4.060.487.874	\$ 3.549.453.498	87,41%	78,95%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b>	
Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)	78,95%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuestal)	87,41%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**HALLAZGO No. 1**

**CONDICION:**

De conformidad con la evaluación al Plan de Acción vigencia 2019, base para la realización del informe de ley, denominado Evaluación por Dependencias, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar:

1. Figuran indicadores mal formulados toda vez que no son claros, no permiten dar cuenta del cumplimiento de la meta, así como, no guardan coherencia con la actividad propuesta.
2. Se evidenció el incumplimiento de algunas de las metas propuestas por las dependencias.
3. No se evidenció el oportuno seguimiento por parte de las Dependencias, como primera línea de defensa, así como por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, toda vez que aquellas metas que no tuvieron cabal cumplimiento, se hubieran podido reformular conforme a los factores y desviaciones que las afectaron.

**CRITERIO**

El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.21.3.4 Planeación establece:

**ARTÍCULO 2.2.21.3.4 Planeación.** La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas.

Las herramientas mínimas de planeación adoptadas en el Estado, aplicables de manera flexible en los diferentes sectores y niveles de la administración pública, de acuerdo con la naturaleza y necesidades corporativas y en ejercicio de la autonomía administrativa se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Inversiones, Planes de Desarrollo Territorial, Plan Indicativo y los Planes de Acción Anuales.

El ejercicio de planeación organizacional, debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

**PARÁGRAFO.** - Los responsables de este proceso son:

- a). El Nivel Directivo: tiene la responsabilidad de establecer las políticas y objetivos a alcanzar en el cuatrienio y dar los lineamientos y orientaciones para la definición de los planes de acción anuales.
- b). Todos los Niveles y Áreas de la Organización: Participan en la definición de los planes indicativos y de acción, definición y establecimiento de mecanismos de control, **seguimiento y evaluación de los mismos** (Negrilla fuera del texto), así como su puesta en ejecución, de acuerdo con los compromisos adquiridos.
- c). Las oficinas de planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo.

**Coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las áreas, con base en la cual determina las necesidades de ajuste tanto del plan indicativo como de los planes de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse** (Negrilla fuera del texto).

- a). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

**HALLAZGO**

Se evidenció:

- Inadecuada formulación de indicadores, algunos no son fácilmente medibles, no guardan coherencia con la actividad desagregada, producto y meta.
  - Falta de monitoreo periódico, lo cual no permitió la detección oportuna de debilidades para realizar los ajustes pertinentes, con las respectivas modificaciones al plan.
- Lo anterior, vulnerando lo estipulado en Decreto 1083 de 2015, literales b) y C) del artículo 2.2.21.3.4.

Se recomienda a la Subdirección de Estudios Ambientales, definir indicadores de gestión claros coherentes y medibles que permitan dar debida cuenta de su gestión frente al cumplimiento de las metas

Se recomienda a la Subdirección de Estudios Ambientales, conforme a los seguimientos previos de los productos y metas establecidas en el Plan de acción; reformular oportunamente estas mismas, a fin de guardar coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

**8. FECHA:10-02-2020**

**9. FIRMA:**

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**

Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Jaime H. La Rotta S. / Revisó María Eugenia Patiño jurado